

19 NOV.



62789

•6 2789

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José COMA BAULENAS, de nacionalidad española, residente en Torelló (Barcelona), calle de Balmes, nº 18. - - - - -

P O R

“CARRITO PARA FACILITAR EL ARRODILLADO EN EL FREGADO DEL SUELO”

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un carrito para ser utilizado en la limpieza de suelos y similares, el cual, como novedad fundamental, ofrece la ventaja de poder desplazarse y cambiar fácilmente de dirección al menor impulso, evitando tener que adoptar las penosas posiciones que se requieren cuando dicha tarea es ejecutada por el clásico sistema actual de desplazarse arrastrándose de rodillas. En efecto, dada la movilidad del carrito, la persona encargada de la limpieza ya no tiene necesidad de operar por sectores, y, por ende de casi tenderse literalmente
- 15.

• 6 2789, 19 NOV.



en el piso para alcanzar con la mano el límite recién fregado del sector anterior lo cual permite efectuar el trabajo adoptando la postura menos incómoda y realizar en consecuencia el trabajo con mucha mayor rapidez.

5. El nuevo carrito ofrece además la ventaja de que su plataforma está dotada de unas cavidades anatómicas para poder aposentar correctamente las rodillas, lo cual, además de hacer más cómodo el trabajo, puesto que la presión de las mismas se reparte uniformemente, asegura un acoplamiento ideal que facilita en grado sumo la impulsión del carrito en cualquier dirección.

10. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un carrito de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es visto de frente y en alzado, un carrito de conformidad con la presente Memoria.

La figura 2, es el propio carrito visto en planta, según una proyección de la precedente figura 1.

15. La figura 3, muestra como las rodillas se acoplan correctamente a las depresiones anatómicas previstas para las mismas; y

20. La figura 4, representa esquemáticamente a modo de ejemplo, la orientación que toman automáticamente las ruedas cuando se impulsa con las rodillas el carrito en sentido diagonal.

25. Un carrito de conformidad con la invención está constituido esencialmente por una plataforma (1) a la cara inferior de la cual van vinculadas por medios adecuados unas ruedas de traslación (2).

30. La plataforma (1) consiste en una plancha aproxima-

• 6 2789

19 NOV.



5. damente rectangular, de madera contrachapada u otro material natural o sintético conveniente, en cuya cara superior, moldados o conseguidas por otro procedimiento apropiado, existen preferiblemente dos depresiones (3), cuyas cavidades, en forma y en posición, coinciden por así decirlo con las huellas que las rodillas de una persona dejarían al postrarse de hinojos sobre una materia blanda no susceptible de reaccionar.

10. En la cara inferior, situados preferentemente en los cuatro ángulos de la misma, van encolados, o adheridos por otro sistema análogo, unos taquillos o suplementos (4) a los que, con auxilio de tornillos o de otro medio afín, se hallan vinculadas las antecitadas ruedas de traslación (2).

15. Estas ruedas (2), dotadas preferiblemente de llantas de goma, tienen su eje horizontal de giro (5) desplazado con respecto a su eje vertical de fijación (6) al objeto de que, al impulsar el carrito en cualquier dirección, este eje (6) tire por así decirlo de ellas y, tal como se representa en la figura 4, se orienten por sí solas automáticamente en la misma dirección.

20. Potestativamente la plataforma (1) está además dotada de una visera de protección (7) para protegerse contra las salpicaduras, y en el fondo de las depresiones (3) van adheridas por medios adecuados unas almohadillas (8) para hacer aún más cómoda la utilización del carrito.

25. En la realización definitiva del objeto descrito las depresiones anatómicas aludidas podrán sustituirse facultativamente por elevaciones idóneas que sirvan al mismo fin, o incluso, con menor ventaja, ser la plataforma (1) totalmente plana para poder adaptar a la misma cualquier almohadilla

30.

- 4 -

6 2789

19 NOV. 1935



que se considere conveniente.

Las ruedas, tanto en número como en sistema, podrán también ser otras que las descritas, y en general, se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Carrito para facilitar el arrodillado en el fregado del suelo, caracterizado por el hecho de que consiste en una pequeña plataforma de material adecuado, apta para aposentar las rodillas, en la cara inferior de la cual existen unas ruedas de traslación susceptibles de permitir el desplazamiento del carrito en cualquier dirección cuando éste es impulsado por las rodillas de la persona que lo utiliza.

2ª.- Carrito para facilitar el arrodillado en el fregado del suelo, según la primera reivindicación, en el que para un mejor acabado la plataforma tiene practicadas, unas depresiones incluso almohadilladas y coincidentes con la forma de las rodillas, destinadas a poder transmitir con las mismas el necesario esfuerzo de impulsión.

3ª.- CARRITO PARA FACILITAR EL ARRODILLADO EN EL FREGADO DEL SUELO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 19 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,

Antonio Alcázar
P. P.



Fig. 1

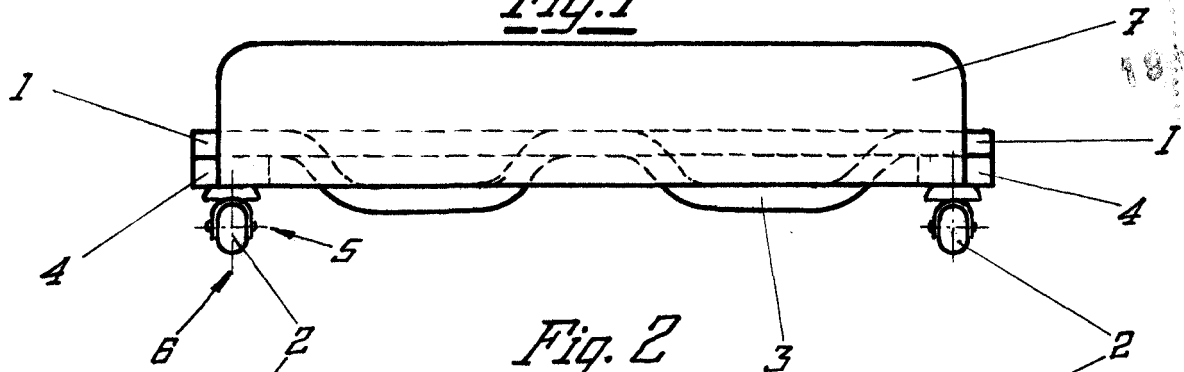


Fig. 2

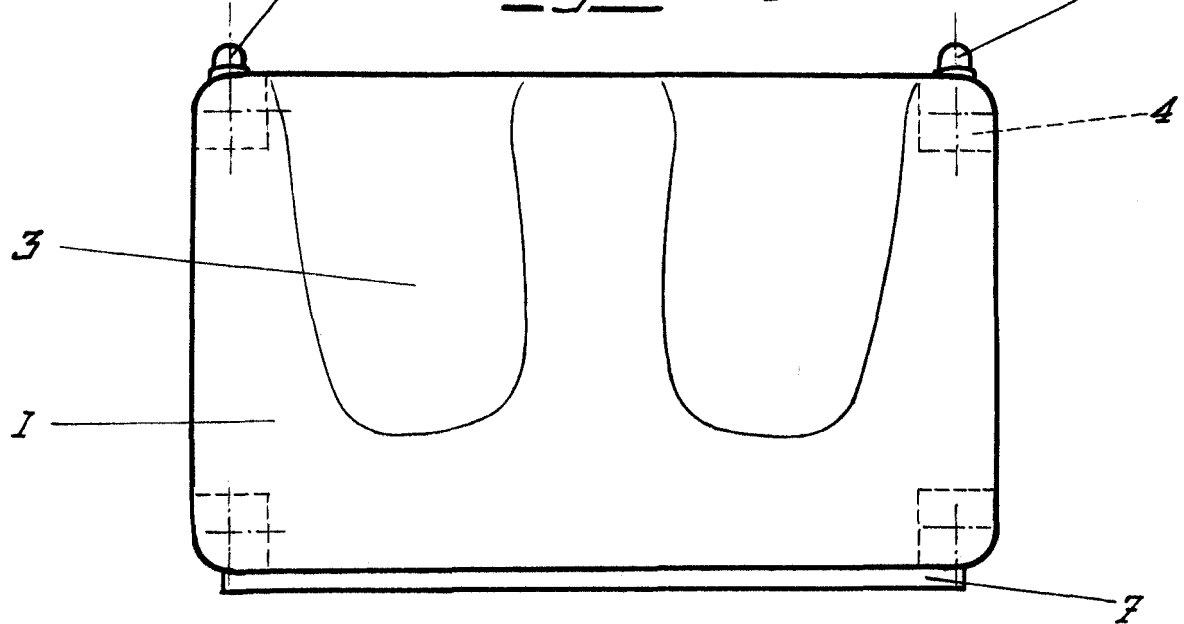
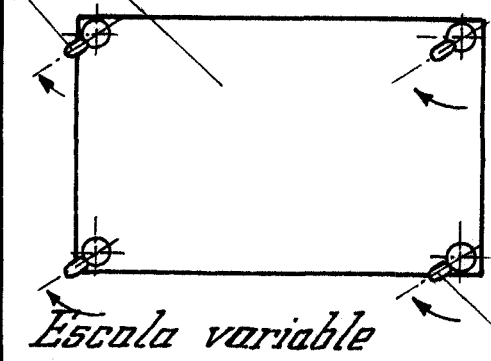
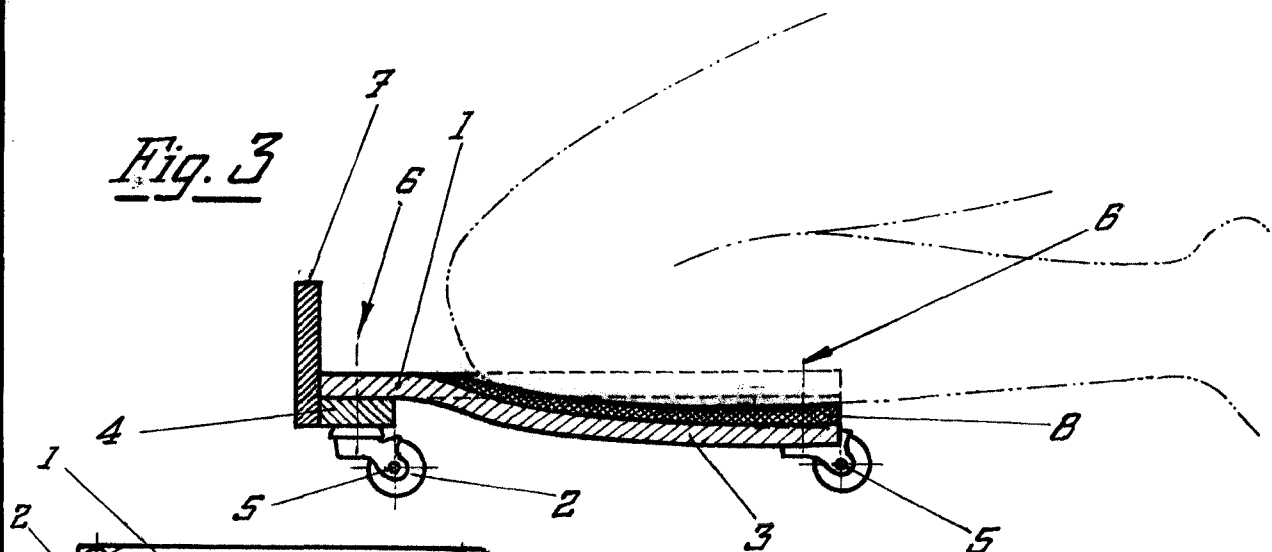


Fig. 3



Madrid, 9 de Noviembre de 1957

Fig. 4

P.R.
Antonio Archa
[Handwritten signature]

Escala variable